



**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
N° 711-2017-GR CUSCO/GR**

Cusco, 29 NOV 2017

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, en su Artículo 20° De la Presidencia Regional, establece que: "La Presidencia Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional; recae en el Gobernador Regional, quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional";

Que, el Gobierno Regional del Cusco en su condición de instancia gubernamental representativa del departamento del Cusco tiene el deber de resaltar los acontecimientos que registra la historia de nuestra región;

Que, Checa es una población fundada por los españoles en fecha 30 de noviembre del año 1595, representando por su importante templo colonial construido en 20 años por los habitantes de la zona, bajo el sometimiento de la colonia española, en cuya campana se signa el año 1595;

Que, Checa es uno de los distritos de la provincia de Canas, creado mediante Ley del 29 de agosto de 1834, en el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada. Actualmente es un pueblo lleno de vitalidad y riqueza, en la producción agropecuaria con fuerte identidad cultural que los caracteriza;

Por lo expuesto, el Gobernador Regional del Gobierno Regional del Cusco, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, inciso d) del artículo 21° y el inciso a) del artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y el Artículo Único de la Ley N° 30305;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR EL SALUDO Y FELICITACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO AL DISTRITO DE CHECCA POR CELEBRAR ESTE 30 DE NOVIEMBRE SU CDXXII ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución Ejecutiva Regional al pueblo de Checa en la persona de su Alcalde Prof. J. Vidal Deza Deza.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Edwin Licóna Licóna

**ING. EDWIN LICONA LICONA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

